

Entrevista a Mariano Baena del Alcázar con motivo de su conferencia “Las cuestiones clave en la regulación y la política de recursos humanos” (ciclo de conferencias “La reforma del Estado y de la Administración española”)

Preguntas generales:

1. ¿Qué problemas presenta la Constitución de 1978 en la actualidad?
2. ¿Cree que es necesario revisar el texto constitucional?
3. ¿Cree que es necesario reformar el modelo de organización territorial? En caso de ser así, ¿en qué sentido?

Preguntas específicas:

4. ¿Cuál cree que ha podido ser la causa de la falta de desarrollo reglamentario del Estatuto Básico del Empleado Público?
5. En su opinión, las, aunque escasas, existentes leyes de función pública autonómicas (como la de la Comunidad Valencia o la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), ¿suponen una desigualdad jurídica en la materia?
6. Ha manifestado la necesidad de disminuir el número de funcionarios. ¿Cómo se podría lograr actualmente esta reducción?
7. La inamovilidad de la condición de funcionario es reconocida como garantía de su imparcialidad en el servicio público. ¿Qué medios sugiere para asegurarla ante la sustitución que propone del funcionario por contratados laborales o servicios externos?
8. ¿Cree que la externalización de los servicios públicos garantizaría su calidad y reduciría su actual coste?
9. La función de apoyo a los políticos que adoptan decisiones conformadoras que propone para el funcionario, ¿conlleva la eliminación de la figura del personal eventual o comúnmente llamado “de confianza”?
10. Finalmente, ha defendido que la valoración de aptitudes para el desempeño de funciones públicas debe hacerse por medios completamente distintos a los actuales. ¿Cuáles propone?